



# Plan Escolar para la Gestión del Riesgo



Libertad y Orden  
República de Colombia



Sistema Nacional  
para la Prevención y  
Atención de Desastres

*"Juntos prevenimos, juntos protegemos"*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 2 de 37

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I</b> .....	4
<b>1. REQUISITOS GENERALES</b> .....	4
1.1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	4
1.3. ALCANCE .....	5
1.4. OBJETIVOS.....	6
1.4.1. Objetivo General .....	6
1.4.2. Objetivos Específicos .....	6
1.2. ELEMENTOS NORMATIVOS.....	6
1.3. ELEMENTOS CONCEPTUALES .....	9
<b>CAPITULO II</b> .....	14
<b>2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	14
<b>CAPITULO III</b> .....	15
<b>3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS</b> .....	15
<b>CAPITULO IV</b> .....	16
<b>4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b> .....	16
4.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR .....	17
4.1.1. Ambiente natural del centro educativo.....	18
4.1.2. Ambiente social del centro educativo .....	19
4.1.3. Ambiente construido de la institución y alrededores .....	20
4.2. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS .....	21
<b>CAPITULO V</b> .....	22
<b>5. PLAN DE EMERGENCIA</b> .....	22
5.1. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS – CADE.....	23
5.2. SISTEMA DE EVACUACIÓN MÉDICA DE TRABAJADORES – MEDEVAC .....	24
5.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....	24

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b></p>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 3 de 37

5.3.1.	Inventario de equipos para atención de emergencias .....	25
5.3.2.	Cantidad de extintores, clase y área de ubicación. ....	27
5.4.	ANÁLISIS DE AMENAZA.....	28
5.4.1.	Identificación, descripción y análisis de las amenazas. ....	28
5.4.2.	Calificación de la amenaza .....	29
5.4.3.	Análisis de vulnerabilidad.....	31
5.4.3.1.	<i>Análisis de vulnerabilidad de las personas.....</i>	31
5.4.3.2.	<i>Análisis de vulnerabilidad de recursos.....</i>	34
5.4.3.3.	<i>Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos.....</i>	35
5.4.3.4.	<i>Consolidado Análisis de vulnerabilidad .....</i>	37

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b></p>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 4 de 37

## CAPITULO I

### 1. REQUISITOS GENERALES

#### 1.1. INTRODUCCIÓN

La prevención de desastres es un conocimiento transversal que debe ir en el plan educativo institucional. La administración o gestión del riesgo integral, busca que todas las personas que hacen parte de la institución sean receptores y agentes difusores de la cultura de la prevención.

La base fundamental para lograr una cultura de prevención de desastres está en promover actividades de discusión y análisis para contribuir a crear una atmósfera de preocupación e interés comunitario donde se de capacitación y formación, sentido de pertenencia y compromiso con la sociedad en el que se desenvuelve.

Es muy importante tener en cuenta que toda empresa e institución tiene la responsabilidad de estar preparadas para estas situaciones porque todos podemos estar amenazados por fenómenos naturales o artificiales, que pueden ocasionar un desastre, también es fundamental que tengamos en cuenta que somos vulnerables cuando no estamos preparados para reaccionar de manera lógica y racional contra los efectos que desencadenan las amenazas.

A continuación se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de nuestra Institución, en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, atención y recuperación después de una emergencia o desastre.

#### 1.2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de un Plan de Riesgos en nuestro colegio se fundamenta en la necesidad de salvaguardar la integridad y seguridad de nuestros estudiantes, el personal y las instalaciones educativas. A continuación, presentamos las principales justificaciones de la implementación de este plan:

Protección de la comunidad educativa: Nuestra máxima prioridad es garantizar un entorno seguro y protegido para nuestros estudiantes y el personal del colegio. La identificación y evaluación de riesgos nos permitirá tomar las medidas necesarias para prevenir situaciones peligrosas y minimizar los impactos negativos en caso de que ocurran.

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b></p>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 5 de 37

Cumplimiento normativo: Existen regulaciones y normativas a nivel local y nacional que establecen la obligatoriedad de contar con un Plan de Riesgos en los colegios. La implementación de este plan asegura el cumplimiento de dichas normativas, lo que refuerza la confianza de la comunidad educativa en nuestra institución y evita posibles sanciones legales.

Preparación para emergencias: Enfrentar situaciones de riesgo o emergencias puede ser caótico y generar pánico si no se cuenta con un plan de acción claro y bien definido. La elaboración de este plan nos permitirá estar preparados para actuar de manera coordinada y eficiente en caso de desastres naturales, incendios, amenazas de seguridad u otros eventos inesperados, minimizando así el impacto negativo y protegiendo la vida de los miembros de nuestra comunidad educativa.

Reducción de daños y pérdidas: La anticipación y prevención de situaciones de riesgo contribuyen a reducir tanto los daños físicos como las pérdidas materiales en el colegio. La identificación de riesgos nos permitirá implementar medidas de seguridad adecuadas, como sistemas contra incendios, protocolos de evacuación, seguridad física, entre otros, para proteger nuestras instalaciones y preservar los recursos educativos.

Fomento de una cultura de seguridad: La implementación de un Plan de Riesgos nos brinda la oportunidad de promover una cultura de seguridad en nuestra comunidad educativa. Mediante la realización de simulacros, capacitaciones y actividades de concientización, involucramos activamente a estudiantes, padres de familia y personal del colegio en la importancia de la prevención, el conocimiento de los procedimientos de emergencia y la adopción de medidas de seguridad en su vida cotidiana.

En resumen, la implementación de un Plan de Riesgos en nuestro colegio se justifica por la necesidad de proteger y preservar la vida, la integridad y los recursos educativos. Este plan nos permitirá estar preparados para enfrentar situaciones de riesgo, minimizar los impactos negativos y fomentar una cultura de seguridad en nuestra comunidad educativa.

### 1.3. ALCANCE

El plan escolar para la gestión de riesgos, prevención, preparación y respuesta a emergencias, contingencias y desastres tiene como finalidad proveer una guía de acciones a seguir para atender una contingencia, salvaguardar la vida humana y preservar el ambiente de los docentes, estudiantes, directivos y comunidad educativa en general del CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 6 de 37

## 1.4. OBJETIVOS

### 1.4.1. Objetivo General

Suministrar a los docentes, estudiantes, directivos y comunidad educativa en general del **CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH** las herramientas necesarias para que estén en la capacidad de prevenir, prepararse y responder ante las emergencias que se puedan presentar en la institución.

### 1.4.2. Objetivos Específicos

Promover conocimiento, prácticas y comportamientos seguros que permitan comprender los riesgos y sus implicaciones al derecho de la educación.

Adoptar medidas de mitigación que permita disminuir las amenazas y vulnerabilidades que potencialmente puedan afectar el servicio educativo en el CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH

Diseñar medidas de post emergencia que garanticen la estabilidad socioemocional y física de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que resulten afectados por fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos.

## 1.2. ELEMENTOS NORMATIVOS

A nivel nacional se cuenta con una normatividad extensa y variada en lo referente a la gestión del riesgo escolar, pero se carece de un mecanismo vinculante que la haga de obligatorio cumplimiento en un tiempo determinado con aspectos de seguimiento y monitoreo que viabilice su sustentabilidad. La responsabilidad de elaborar estos planes de prevención escolar (como parte de la Gestión Escolar del Riesgo) recae en la directiva de las instituciones educativas, previa voluntad de los rectores, para quienes suele ser un tema nuevo y sin mucha representatividad o importancia para su rol y funciones como responsables de la formación de las nuevas generaciones.

De acuerdo con la normatividad vigente, tanto en el municipio de Los Patios como en del Norte de Santander todas las instituciones educativas deben contar con un Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar, el cual deberá ser elaborado y radicado en la oficina de Atención y Prevención de Desastres del Municipio y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental. La normativa que soporta el proceso de la gestión de riesgo escolar es en síntesis la siguiente:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 7 de 37

### **La Constitución Política de Colombia de 1991**

En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolares, básicos (primarios y secundarios) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

### **La Directiva Ministerial No. 013 de 1992.**

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

### **Ley 115 de 1994.**

La Ley General de Educación o Ley 115 del 8 de febrero de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. La ley 115 en su Artículo 1º, Objeto de la Ley, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

### **Decreto 1860 de 1994.**

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su artículo 14, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 8 de 37

de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”. Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, mismos que en el artículo 36 se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar y, en general, sobre todos los sectores comunitarios vulnerables. El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo [PEGR] puede estructurarse a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planteado en el capítulo III del Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta.

#### **La Resolución 7550 de 1994.**

La Resolución 7550 de 1994, “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”.

#### **Resolución 2343 de 1996.**

La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberá consultar las particularidades sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional. Además, deberá atender los criterios que sobre el particular formulen las secretarías de educación departamentales y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

#### **Decreto 1743 de 1994.**

Conjuntamente los Ministerios de Educación, Medio Ambiente y Defensa a través del Decreto 1743 de 1994, permiten la posibilidad de realizar proyectos de educación ambiental con componentes específicos de prevención y manejo de desastres naturales, como una

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 9 de 37

opción para la prestación del servicio militar obligatorio de los bachilleres, los cuales podrán apoyar los proyectos ambientales escolares - PRAES - y la gestión comunitaria.

**Ley 46 de 1998, Decreto Ley 919 de 1989.**

En Colombia el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD], descentralizado e interinstitucional, fue creado y organizado mediante la Ley 46 de noviembre de 1988 y se reglamentó en su organización y funcionamiento mediante el Decreto Ley 919 de mayo de 1989.

**Decreto 093 de 1998.**

En 1998 a través del Decreto 093 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópica.

**LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL (Título VIII Desastres)**

**CONPES 3146/01** (Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres PNPAD, en el corto y mediano plazo)

**LEY 46 /88** (Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres)

**DECRETO LEY 919 /89** ("Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones")

**DECRETO LEY 919 /89** (Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia)

**RESOLUCIÓN 7550 DE 1994** ("Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres")

**DECRETO No. 3888 /07** ("Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones")

**1.3. ELEMENTOS CONCEPTUALES**

**Riesgo y Desastre:** La percepción más común que se tiene es que se habla más de desastre que de riesgo. El riesgo es algo intangible, latente que probablemente puede ocurrir. El desastre, por su parte es algo tangible, es la materialización del riesgo, es visible, algo que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual se requiere atención una vez ocurrido el evento.

En este sentido podemos identificar sus causas y actuar sobre ellas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias. Por lo tanto, el desastre es la acción consecuente

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 10 de 37

al riesgo por lo tanto los factores que los determinan tanto al riesgo como al desastre son los mismos con la particularidad de que pueden ser identificados, analizados e intervenidos. Se puede entonces encontrar diferencias sustanciales entre los dos conceptos que se expresan a continuación.

RIESGO	DESASTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hecho cumplido / Ya sucedió.</li> <li>➤ No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias.</li> <li>➤ La intervención en general es curativa, no preventiva.</li> <li>➤ Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocorre.</li> <li>➤ Genera una situación de emergencia, implica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños.</li> <li>➤ Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir.</li> <li>➤ La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas.</li> <li>➤ El riesgo es parte de las condiciones normales”</li> </ul>

**Vulnerabilidad:** La vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

**Desastre:** El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido. Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara. No se puede intervenir sobre sus causas solo sobre sus consecuencias. Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.

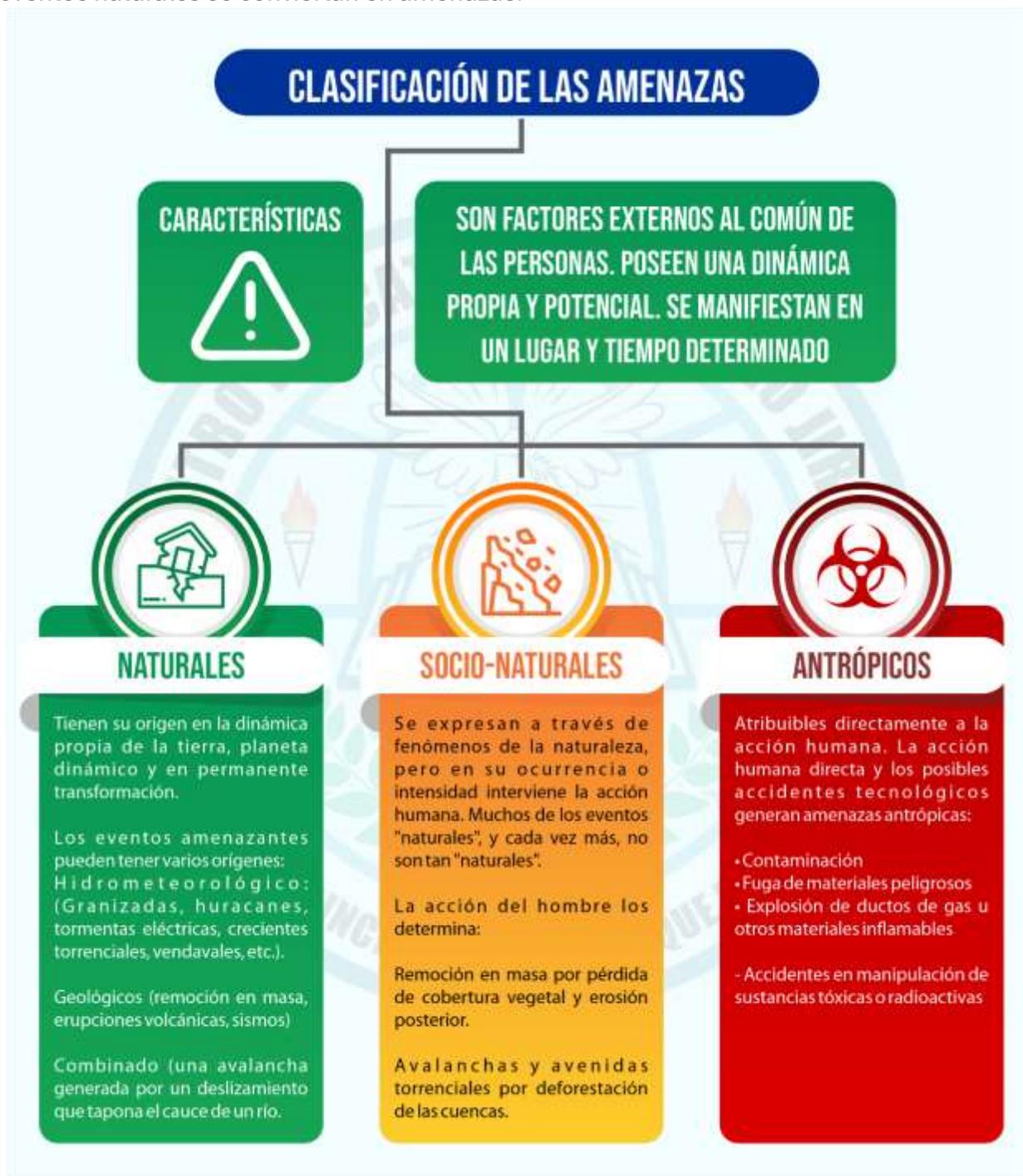
**Riesgo:** Posibilidad de que ocurra un evento de características negativas. Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.

**Amenaza:** Un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, expresado como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un tiempo definido.

La amenaza no se refiere tanto a un objeto en particular, sino a las probabilidades de que éste sea el vehículo de un daño determinado. La actividad humana ha hecho de las manifestaciones de la naturaleza eventos amenazantes para la vida. El desarrollo



tecnológico, y muchas veces el subdesarrollo, crea ambientes propicios para que los eventos naturales se conviertan en amenazas.



	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b></p>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 12 de 37

**Amenaza natural:** Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente- por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general.

**Amenaza socio-natural:** Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas naturales. Ejemplos de estos pueden encontrarse en inundaciones y deslizamientos resultantes de, o incrementados o influenciados en su intensidad, por procesos de deforestación y deterioro de cuencas; inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio-natural.

**Amenaza antropogénica o antrópica:** Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, entre otros.

**Emergencia:** Estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligrosos o por la inminencia de este, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. Cuando es inminente el evento, pueden presentarse confusión, desorden, incertidumbre, y desorientación entre la población.

**Análisis de amenazas:** Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno físico peligroso se manifieste, con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

**Análisis de riesgo:** En su forma más simple, es una consideración de las causas de, y la interacción de amenazas y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos, impactos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos en un territorio y con referencia a grupos o unidades sociales y económicas particulares.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 13 de 37

**Análisis de vulnerabilidad:** Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuyendo al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso.

**Evaluación de riesgo:** La determinación del significado del riesgo para individuos y colectividades, incorporando consideraciones cuantitativas y de percepción y sobre los niveles de riesgo aceptables. Constituye un proceso y método que ofrece la base para la toma de decisiones.

**Atención de emergencias o desastres:** Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo, medicinas y alimento, así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

**Medidas estructurales:** Medidas de ingeniería y de construcción tales como protección de estructuras e infraestructuras para reducir o evitar el posible impacto de los peligros. Las medidas estructurales consisten en las construcciones materiales para reducir o evitar el posible impacto de los peligros, como el diseño técnico y la construcción de estructuras e infraestructura resistentes a los peligros.

**Medidas no estructurales:** Las medidas no estructurales se refieren a políticas, concientización, desarrollo del conocimiento, compromiso público, y métodos o prácticas operativas, incluyendo mecanismos participativos y suministro de información, que pueden reducir el riesgo y consecuente impacto.

**Mitigación del riesgo:** Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, sino más bien reducirlos a niveles aceptables y factibles.

**Plan de gestión de riesgos:** Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción, mitigación, prevención, previsión y control de riesgos, y la respuesta y recuperación en caso de desastre.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 14 de 37

## CAPITULO II

### 2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

EL CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH se ubica en la calle 35 # 4-45 del barrio La Sabana en el municipio de Los Patios. La edificación se enmarca entre las calles 34 y 35 y avenidas 4 y 5. Se encuentra entre un sector residencial y comercial, cerca de la Alcaldía municipal.

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Nombre de la institución educativa		
CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH		
Sede		Jornada
La Sabana		Mañana
Departamento	Municipio	Barrio
Norte de Santander	Los Patios	La Sabana
Dirección	Teléfono	Correo
Calle 35 # 4-45	3213294736	jirethcentroeducativo@gmail.com
Directora	Coordinadora	Coordinador del Plan
Nohemí Contreras Quintero	Charlyn Muñoz Peñaranda	Jorman Barrera Mora
Grupo de formulación		
Equipo coordinador: Nohemi Contreras Quintero, Jorman Barrera Mora, Charlyn Muñoz.		
No. de estudiantes	No. de docentes	No. de directivos, Administrativos
173	12	4
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
15 de octubre de 2024		31 de marzo de 2025

**Formulario PI-1 Presentación e identificación de la institución educativa**

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b></p>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 15 de 37

### CAPITULO III

#### 3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS

El CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH y su administración se encuentra plenamente comprometida con el bienestar y la seguridad de los estudiantes, docentes, administrativos y demás personas que intervienen en el proceso educativo.

El Centro Educativo ve la gestión del riesgo de desastres como un proceso social basado en los componentes de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres como pilar fundamental para garantizar el derecho a la vida a la educación, la sana convivencia y contribuir a la disminución de las problemáticas ambientales.

La presente política pretende garantizar unos principios fundamentales como son:

**EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**, pues la educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de garantizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores, marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección el medio ambiente y el control del crecimiento demográfico.

Está cada vez más aceptada la idea de que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los Estados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica pues dispone de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana.

**LA PERMANENCIA**, como proceso mediante el cual las instituciones educativas promueven ambientes adecuados para evitar la deserción escolar, mediante una educación de calidad, disponibilidad de recursos, cobertura y el acceso de la población sin distinción político, religioso, sexual, racial etc.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 16 de 37

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	
<b>Objetivos</b>	
<p><b>Objetivo general:</b> Diseñar e Implementar el plan de gestión de riesgos en el CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir dentro de los procesos y procedimientos institucionales la administración de riesgos.</li> <li>• Hacer partícipes a la comunidad educativa en la búsqueda de acciones encaminadas a la prevención de riesgo.</li> <li>• El cumplimiento de normas, leyes y regulaciones.</li> </ul>	
<b>Políticas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos de formación con la comunidad educativa que garanticen la implementación del plan escolar para la gestión del riesgo.</li> <li>• Establecer un programa para la gestión del riesgo que tenga en cuenta las necesidades de la institución.</li> <li>• Implementar el mejoramiento continuo al proceso de administración del riesgo.</li> </ul>	
<b>Fecha de elaboración de este formulario</b>	<b>Fecha de actualización</b>
15 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025

**Formulario OP-1 Objetivos y políticas de gestión del riesgo**

## CAPITULO IV

### 4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

EL CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH se construyó inicialmente como parte del complejo estructural de la Iglesia del Movimiento Misionero Mundial en Los Patios, pero actualmente la institución no conserva vínculo alguno con la mencionada entidad. Sin embargo, la estructura se encuentra en la parte posterior de la edificación que sirve como templo de la mencionada iglesia, teniendo accesos independientes tanto por la calle 35 como por la avenida 4 frente a la Alcaldía municipal.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 17 de 37

#### 4.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR

Conocer y comprender el entorno en el que se desarrolla la vida escolar es un paso fundamental para garantizar una gestión del riesgo efectiva y contextualizada. En este capítulo se presenta la caracterización del contexto escolar del Centro Educativo Cristiano Jireth, teniendo en cuenta aspectos geográficos, sociales y estructurales que inciden directa o indirectamente en la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.

Esta caracterización permite reconocer las fortalezas del entorno, así como identificar posibles amenazas o condiciones que, aunque no se manifiesten actualmente, deben ser consideradas dentro de una planificación preventiva y una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.



Vista aérea (100 m)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 18 de 37

#### 4.1.1. Ambiente natural del centro educativo

El CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH se encuentra ubicado en el casco urbano de la cabecera municipal de Los Patios, Norte de Santander, en zona mixta (residencial y comercial) lo que le permite ser una institución muy asequible a la población que vive en la zona céntrica del municipio.

Ubicado al margen derecho de la cordillera oriental en el valle junto al río Pamplonita que dista aproximadamente a 2000 metros de la cabecera municipal, el Centro Educativo Cristiano Jireth no supone una incidencia que evidencie vulnerabilidad en el contexto escolar.

<b>CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCION EDUCATIVA</b>	
<b>Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico</b>	
El Centro Educativo Cristiano Jireth se encuentra ubicado en el barrio La Sabana del municipio de Los Patios. Su relieve es valle con clima cálido.	
<b>Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas</b>	
Sismo: Por su proximidad con la Falla de Bucaramanga, categorizada como una falla de rumbo siniestral importante en el oriente colombiano.	
Inundación: Debido a las temporadas invernales.	
<b>Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural</b>	
<b>Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</b>	<b>Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse</b>
Terremoto, Sismo, Inundación.	Vientos, niveles de ríos y quebradas.
<b>Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio</b>	
Por estar ubicada en una zona completamente urbana no se registra ecosistemas a su alrededor	
<b>Fecha de elaboración de este formulario</b>	<b>Fecha de actualización</b>
15 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 19 de 37

**Formulario CR-1 Ambiente natural de la Institución Educativa**

**4.1.2. Ambiente social del centro educativo**

La comunidad educativa que conforma EL CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH es una comunidad diversa, en su mayoría, pertenecientes a los estratos I, II y III. Su caracterización se detalla a continuación el siguiente formato:

<b>CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION</b>
<b>Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña al centro educativo.</b>
<p>El Centro Educativo Cristiano Jireth se encuentra ubicado en el barrio La Sabana del municipio de Los Patios, habitado por familias de estratos I, II y III; su economía se basa fundamentalmente en ingresos obtenidos de la labor en empresas privadas y el comercio independiente, así como el empleo informal. En su mayoría, las familias de los estudiantes son funcionales, aunque en un porcentaje medio están comprendidas como disfuncionales.</p> <p>El sector aledaño es bastante comercial con presencia de negocios como almacenes de ropa, panaderías, salones de belleza, misceláneas. Se observa ausencia de lugares y sitios culturales. Sin embargo, el sector cuenta con varios espacios polideportivos y de carácter estatal como la Alcaldía Municipal.</p>
<b>Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica</b>
<p>A pesar de ser un sector comercial, se observa una evidente vulnerabilidad en los jóvenes que tienen pocas oportunidades laborales y educativas, teniendo que desplazarse hasta la capital del departamento para suplir dichas necesidades comprendidas en empleo y formación académica del orden superior.</p> <p>Asimismo, se observa poca participación desde los entes gubernamentales locales en la integración con las familias para brindar espacios de goce cultural. Por otra parte, se reconoce una vulnerabilidad latente en la poca cultura de los habitantes del sector quienes de manera habitual arrojan basuras a la calle propiciando el taponamiento de drenajes y alcantarillas en época de lluvias.</p> <p>También se registra una vulnerabilidad en el orden social debido a la inseguridad que se presenta en el sector producto de hurto de pertenencias por parte de delincuencia común.</p>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 20 de 37

Finalmente, la proximidad de la Alcaldía Municipal con las instalaciones del Centro Educativo supone una vulnerabilidad toda vez que bien por su naturaleza gubernamental, se constituye en un blanco de atentados por parte de grupos armados y delincuencia organizada.	
<b>Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural</b>	
.	
<b>Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</b>	<b>Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir</b>
Hurto a mano armada a las afueras de la institución, Accidentes vehiculares, Matoneo.	Toma armada por presencia de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Asonada.
<b>Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico</b>	
<b>Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</b>	<b>Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir</b>
Contaminación auditiva – Contaminación Visual	Intoxicación masiva por alimentos contaminados
<b>Fecha de elaboración de este formulario</b>	<b>Fecha de actualización</b>
15 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025

**Formulario CR-2 Ambiente social de la Institución Educativa**

#### **4.1.3. Ambiente construido de la institución y alrededores**

Las instalaciones del CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH cuentan con todos los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, electricidad, aseo, internet, redes de telefonía celular etc.). Su estructura está construida en tres niveles (pisos) con bases, columnas y vigas de concreto y acero. Sus paredes están construidas en bloque de gres pañetadas con cemento y sus pisos, constituidos por cada una de las placas que dividen las tres plantas de la estructura, en concreto y revestidas con tableta de gres.

<b>CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCION Y ALREDEDORES</b>
<b>Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela</b>
Infraestructura vial: El Centro Educativo Cristiano Jireth se encuentra sobre vías de acceso principales con tráfico vehicular abundante. Las vías de acceso se encuentran en estado regular, con señalización deteriorada, carente de cebras y reductores de velocidad.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 21 de 37

<p>Servicios públicos: Agua, energía eléctrica, gas natural, telefonía fija y móvil e internet por cable e inalámbrico.</p> <p>Comercio: se presenta zona comercial de papelerías, almacenes de ropa, calzado, misceláneas, plaza de mercado, restaurantes, salas de belleza, materiales de construcción y ventas informales.</p> <p>Industria: Restaurantes, zapaterías, confecciones, ornamentación y panaderías.</p>	
<b>Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la Institución</b>	
<p>El Centro Educativo se encuentra rodeado por vías de alto tráfico vehicular, lo que genera altos niveles de ruido y aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.</p>	
<b>Descripción de la vulnerabilidad física de la Institución</b>	
<p>Las áreas de desplazamiento peatonal son muy reducidas, especialmente en los accesos (salidas, escaleras del 2 y 3 piso). Las zonas para recreación y deporte son muy reducidas con respecto al número de estudiantes.</p> <p>Las aulas no tienen ventanas que aislen el ruido externo. Los ventanales de las aulas del segundo piso permiten el paso de luz solar intensa. Se requiere mantenimiento de tomacorrientes y la instalación de los vidrios de los ventanales (Preferiblemente vidrios de seguridad).</p> <p>Las aulas de preescolar por encontrarse en el patio posterior reciben constantemente el sol directo en horas de la mañana generando calor excesivo a pesar de tener aire acondicionado.</p>	
<b>Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos</b>	
<p>La Infraestructura cumple con los requisitos de ventilación, pero no con el aislamiento de ruido.</p> <p>Servicios públicos: Se cuenta con todos los servicios públicos necesarios.</p> <p>Mobiliario: El aula de laboratorio no es adecuada para la realización de clases magistrales.</p>	
<b>Fecha de elaboración de este formulario</b>	<b>Fecha de actualización</b>
15 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025

**Formulario CR-3 Ambiente construido de la Institución Educativa y sus alrededores**

#### 4.2. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS

Teniendo como insumo las distintas caracterizaciones en el conocimiento del riesgo, se logra describir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad conociendo así los posibles

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 22 de 37

daños y/o pérdidas que se pueden presentar y que evidencian el riesgo del Centro Educativo Cristiano Jireth entendiendo que éstas pueden ser sociales, económicas y ecológicas derivadas de las condiciones del ambiente natural, social y construido del contexto escolar las cuales se documentan a continuación para determinar cuáles podrían ser los daños y pérdidas que puede sufrir el Centro Educativo.

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
<p>Muerte y lesiones de personas (estudiantes, docentes, etc) dentro de la institución, por las dificultades de evacuación en caso de sismo e incendios.</p> <p>Las deficiencias en la planta física y mobiliario incrementan el riesgo de accidentes.</p> <p>Matoneo, consumo de sustancias psicoactivas y deserción escolar</p>	<p>Afectación o pérdida total de la planta física, materiales y equipos.</p> <p>Crisis económica de la comunidad.</p>	<p>Manejo inadecuado de residuos sólidos La acumulación o disposición incorrecta de residuos dentro del plantel, especialmente los orgánicos y reciclables, puede propiciar la proliferación de vectores (como roedores o insectos) y afectar negativamente el entorno escolar. Además, puede generar malos olores y contaminación visual.</p>

Formulario CR-4 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

## CAPITULO V

### 5. PLAN DE EMERGENCIA

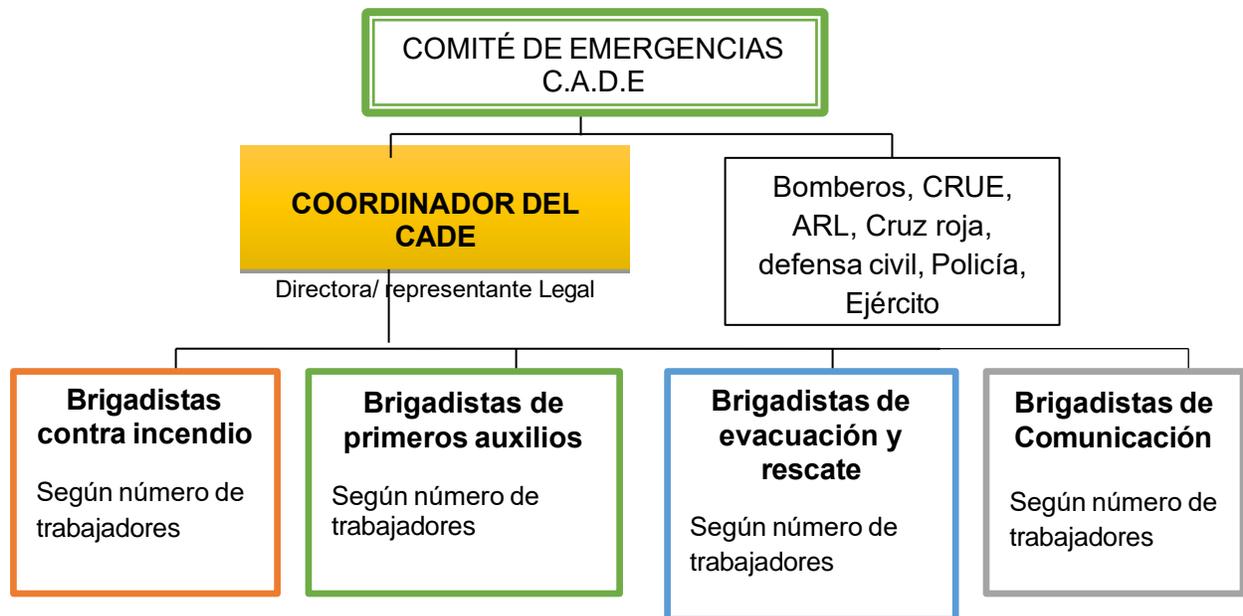
El Plan de Emergencia del Centro Educativo Cristiano Jireth establece los procedimientos y recursos necesarios para actuar de manera rápida, segura y organizada ante la ocurrencia de una situación que ponga en riesgo la integridad de la comunidad educativa. Su objetivo principal es salvaguardar la vida, reducir daños y facilitar una respuesta eficaz frente a eventos imprevistos, fortaleciendo la preparación institucional ante cualquier eventualidad.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 23 de 37

### 5.1. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS – CADE

El CADE es el encargado de crear, planear y administrar el plan de emergencias, para el caso de empresa, su comité está constituido por todos los trabajadores de las diferentes sedes, esto dado a que en caso de cualquier eventualidad todos deben estar preparados y saber cómo actuar, por lo cual, y aunque a continuación se muestra las brigadas al que pertenecen la población; todos se capacitaran y formaran para acudir y apoyar ante cualquier situación de emergencia por ello y a raíz que el personal está en constante rotación de sedes o puntos de trabajo, los trabajadores no se ubicaran en una brigada en especifica dado que podrán ser apoyo ante cualquier suceso al haber recibido previamente la capacitación anual con respecto a la trilogía de emergencia.

Para efectos de esta primera versión del PLAN DE EMERGENCIA se dejará contemplado la información que se extraerá de la hoja de brigadista en el formato SST-F35 que cada colaborador diligenciará y hará parte de la actualización de este documento en su segunda versión, y su constante actualización posterior al menos una (1) vez al año.



	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b></p>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 24 de 37

## 5.2. SISTEMA DE EVACUACIÓN MÉDICA DE TRABAJADORES – MEDEVAC

Todos los trabajadores deberán según condición de salud y/o preparación de emergencias internos capacitados y/o conocimiento de brigadas de emergencia en años anteriores dentro de la institución u trabajo anterior, deberá tal como lo dice la norma, contribuir al socorro de cualquier persona, en este caso prima la vida de los estudiantes, ante cualquier hecho interno o externo que se considere ponga en riesgo la vida e integridad de docentes, directivos, estudiantes, visitantes, acompañantes y demás personas presente dentro de las instalaciones.

Todos los colaboradores de cada año deberán diligenciar y/o actualizar sus datos en la hoja de brigadistas F-SST-54, de igual forma, cada salón de clases deberá o se recomienda tener publicado en un lugar visible las líneas de emergencia, las cuales, a su vez, deberá estar publicado en la cartelera informativa de recepción, al igual que distintas partes como la oficina de contabilidad y cafetería de ser necesario. Lo anterior con el fin, que todo publico tenga acceso a dicha información en caso de requerir apoyo de entidades y grupos de apoyo ante la emergencia ocurrida.

## 5.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Así mismo, se deberá elaborar un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los Daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En una adecuada evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características del sector y/o población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar. Dentro de este análisis se deben identificar los peligros

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 25 de 37

asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

### 5.3.1. Inventario de equipos para atención de emergencias

A continuación, se hace una relación detallada de los equipos y herramientas con los que cuenta la empresa para efectos de atender cualquier emergencia. Se resalta que será deber únicamente del gerente suministrar los recursos financieros y humanos para la adaptación de los elementos de emergencia que faltan o se deben mejorar de cada sede de trabajo a fin de que el plan de emergencias y la política encaminada al mismo fin se pueda proyectar cumplimiento del compromiso hacia el SG-SST.

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>HUMANOS</b>			
Existe comité de Emergencia	Si		
Tiene funciones asignadas		No	Divulgada a nivel general / se designarán roles durante el mes de junio del 2024
Existen Brigadas de Emergencia	Si		
*Conformada	Si		Febrero
*Capacitada en primeros auxilios	Si		Febrero
*Capacitada contra siniestros		No	Programada para Junio
*Capacitada en evacuación	Si		Febrero
*Tiene dotación	Si		Falta adquirir cascos, y chaleco o brazaletes que identifique los jefes de brigadas
Los trabajadores saben qué hacer			
*Antes	Si		
*Durante	Si		
*Después de una emergencia	Si		
RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>FÍSICOS: Infraestructura</b>			
La construcción es sismo resistente		NO	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Proyecto Institucional para la Gestión Integral  
del Riesgo Escolar -PIGIRE

Código: 0001

Versión: 1

Fecha: 03/03/2024

Página: 26 de 37

Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, etc.).	SI		Mesas de trabajo, estantes, sillas, juguetes.
Existe:			
*Puertas contra fuego		NO	
*Muros contra fuego		NO	
*Barreras y diques		NO	
El agua es:			
*Suministrada por el acueducto urbano	SI		
*Tiene algún sistema de almacenaje	SI		1 tanque subterráneo
La electricidad es:			
*Tomada de la red urbana	SI		CENS
<b>RECURSOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
*Almacenan combustible		NO	
Las telecomunicaciones:			
*Tienen teléfono	SI		Sistema interno
*Tienen otro sistema de comunicación	SI		Celular, Correo Electrónico
El gas es:			
*Gas natural		NO	
*Gas propano		NO	
Para emergencias:			
Existen salidas de emergencia	SI		1 puerta de acceso hacia calle 35
<b>FÍSICOS – TÉCNICOS</b>			
Extintores	SI		
Hidrantes		NO	
Gabinetes		NO	
Red contra incendios		NO	
Herramientas	SI		
Botiquines	SI		1 portátil y 1 Fijo
Equipos especiales	SI		Inmovilizadores de cuerpo y cuello
Camillas	SI		Una
Equipos de transporte		NO	
Sistemas de alarma	SI		Campana

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 27 de 37

Sistemas de detección de humo.		<b>NO</b>	
Mapa de la zona donde está la empresa	<b>SI</b>		
Listado de entidades que puedan prestar auxilios	<b>SI</b>		Adjunto en el documento
Listado de áreas y capacidad para alojar personas.	<b>SI</b>		
Planos de la empresa con:			
*Sistemas de comunicación	<b>SI</b>		
*Sistemas alternos de energía		<b>NO</b>	
*Rutas de evacuación	<b>SI</b>		
*Puntos de encuentro	<b>SI</b>		Interno de las instalaciones y externo compartido con la Alcaldía Municipal
<b>RECURSOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ECONÓMICOS</b>			
Seguros para:			
Personas	<b>SI</b>		ARL
Recursos	<b>SI</b>		
Sistemas		<b>NO</b>	

### 5.3.2. Cantidad de extintores, clase y área de ubicación.

La adecuada distribución y clasificación de los extintores dentro del Centro Educativo Cristiano Jireth es fundamental para la prevención y atención oportuna de incendios. Este apartado detalla la cantidad, tipo y ubicación estratégica de los extintores instalados en las diferentes áreas de la institución, con el fin de garantizar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier conato de fuego. La selección de cada extintor responde a criterios técnicos establecidos por la normatividad vigente y a las características específicas de los riesgos presentes en cada espacio.

CANTIDAD	UBICACIÓN	CLASE	CAPACIDAD	VENCIMIENTO / REVISIÓN
1	Sala de informática	Agente limpio	10 Lbs	Vigente
2	Pasillo salones y piso administrativo	Multipropósito	10 Lbs	Vigente
3	Patio primer piso y patio trasero	Multipropósito	10 Lbs	Vigente

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 28 de 37

#### 5.4. ANÁLISIS DE AMENAZA

El análisis de amenaza permite identificar y evaluar los eventos potenciales que podrían afectar la integridad de la comunidad educativa, las instalaciones del Centro Educativo Cristiano Jireth y su entorno. Este proceso consiste en reconocer las amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas presentes en el contexto institucional, valorando su frecuencia, magnitud y probabilidad de ocurrencia. Con base en este análisis, se establecen medidas preventivas y de preparación para reducir los posibles impactos y fortalecer la capacidad de respuesta del plantel educativo ante situaciones adversas.

NATURALES	TECNOLOGICOS	SOCIALES
Movimientos sísmicos. Inundación Lluvias torrenciales Vientos fuertes Geografía y clima. Contaminación ambiental	Incendios Explosiones aledañas Fugas Fallas estructurales Fallas en equipos y sistemas Intoxicaciones Riesgos externos	Hurto Asaltos Secuestros Asonadas Terrorismo Concentraciones masivas Otros Accidentes de transito

**TABLA 1 – TIPOS DE AMENAZAS**

##### 5.4.1. Identificación, descripción y análisis de las amenazas.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

**TABLA 2 – PROBABILIDAD DE LA AMENAZA**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 29 de 37

#### 5.4.2. Calificación de la amenaza

La calificación de una amenaza se realiza mediante la metodología diamante o metodología por colores. Esta metodología, permite de forma cualitativa evaluar el impacto (Alto, Medio o Bajo) que puedan llegar a tener las amenazas previamente identificadas y categorizadas en 4 grupos que conformarían la evaluación en Diamante:

A: Calificación de la probabilidad de ocurrencia de la Amenaza

P: Vulnerabilidad de las personas frente a la amenaza

R: Vulnerabilidad de los recursos frente a la amenaza

S: Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos frente a la amenaza

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
NATURAL			
TIPO	CAUSA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos Terremotos	Por la proximidad que tiene el municipio de Los Patios donde está ubicado el Centro Educativo con la Falla de Bucaramanga, categorizada como una falla de rumbo sinestral importante en el oriente colombiano.	POSIBLE	
Inundaciones	Principalmente por la ola invernal.	PROBABLE	

**TABLA 3 – CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA NATURAL**

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
TECNOLÓGICA			
TIPO	CAUSA	CALIFICACIÓN	COLOR
Incendio	Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, icopor, sistemas eléctricos energizados, etc.) principalmente en	POSIBLE	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 30 de 37

	todos los salones donde se almacena material didáctico, así como por los pupitres de madera y polipropileno.		
Explosión	Dispositivo Explosivo, Sustancias Químicas e Inflamables como el gas propano, Fallo en Equipamiento.	POSIBLE	
Intoxicaciones	Exposición a productos químicos, productos de limpieza, consumo de alimentos en mal estado, contaminación del agua.	PROBABLE	
Accidentes Vehiculares	Comunidad educativa que se moviliza desde y hacia el Centro Educativo.	PROBABLE	

**TABLA 3 – CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA TECNOLÓGICA**

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
SOCIAL			
TIPO	CAUSA	CALIFICACIÓN	COLOR
Asalto - Hurto	Atentados, robos a funcionarios como represalia en razón a las funciones realizadas.	POSIBLE	
Secuestro	Por la proximidad con las oficinas de la alcaldía municipal donde confluyen personas y políticos importantes a nivel local, regional y departamental.	POSIBLE	
Terrorismo	Bombas, pánico telefónico teniendo en cuenta la situación actual del país y/o amenazas de grupos al margen de la ley.	POSIBLE	
Asonada	Por la inconformidad social que se vive en el municipio y el país.	POSIBLE	

**TABLA 3 – CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA SOCIAL**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 31 de 37

### 5.4.3. Análisis de vulnerabilidad

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos.

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

#### 5.4.3.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS					
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL</b>					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	X			<b>1.0</b>	
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes) y se mantiene actualizado?	X			<b>1.0</b>	
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?	X			<b>1.0</b>	Incluido en este documento



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Proyecto Institucional para la Gestión Integral  
del Riesgo Escolar -PIGIRE

Código: 0001

Versión: 1

Fecha: 03/03/2024

Página: 32 de 37

¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	X			1.0	
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)	X			1.0	Comunicación con el CEC Jireth, asesor de SST, puntos de encuentros y proyección de simulacros en conjunto futuros.
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1.0	
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?	X			1.0	Primera versión
<b>Promedio Gestión Organizacional</b>				<b>7/7 = 1.0</b>	<b>BUENO</b>
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO</b>					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1.0	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?			X	0.5	Se capacitaron en febrero, se debe reforzar roles de cada brigada.





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Proyecto Institucional para la Gestión Integral  
del Riesgo Escolar -PIGIRE

Código: 0001

Versión: 1

Fecha: 03/03/2024

Página: 33 de 37

¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	X			1.0	Incluido en este documento
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1.0	
<b>Promedio Capacitación y Entrenamiento</b>				<b>3.5/4 = 0.88</b>	<b>BUENO</b>
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD</b>					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	X			1.0	Según análisis de primera versión
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1.0	Según análisis de primera versión
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1.0	Incluido en este documento
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?			X	0.5	Se debe adquirir chalecos y cascos.
<b>Promedio Características de Seguridad</b>				<b>3.5/4 = 0.88</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2.76</b>	<b>BAJA</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 34 de 37

### 5.4.3.2. Análisis de vulnerabilidad de recursos

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS					
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. SUMINISTROS</b>					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			<b>1.0</b>	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			<b>1.0</b>	
<b>Promedio Suministros</b>				<b>2/2 = 1.0</b>	<b>BUENO</b>
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>2. EDIFICACIONES</b>					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		<b>0.0</b>	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		<b>0.0</b>	Se capacitaron en febrero, se debe reforzar roles de cada brigada.
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			<b>1.0</b>	Incluido en este documento
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de	X			<b>1.0</b>	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 35 de 37

estabilización de heridos, entre otros)?					
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	X			1.0	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1.0	
<b>Promedio Capacitación y Entrenamiento</b>				<b>4/6 = 0.66</b>	<b>REGULAR</b>
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>3. EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	X			1.0	Según análisis de primera versión
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	X			1.0	Campana (Timbre industrial)
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?	X			1.0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1.0	Altavoces y Silbatos
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?	X			1.0	Los del personal docente en caso de ser necesario.
<b>Promedio Características de Seguridad</b>				<b>4/4 = 1</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2.66</b>	<b>BAJA</b>

#### 5.4.3.3. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

<b>ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS</b>					
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. SERVICIOS</b>					



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Proyecto Institucional para la Gestión Integral  
del Riesgo Escolar -PIGIRE

Código: 0001

Versión: 1

Fecha: 03/03/2024

Página: 36 de 37

¿Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1.0	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1.0	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?	X			1.0	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1.0	
<b>Promedio Suministros</b>				<b>4/4 = 1.0</b>	<b>BUENO</b>
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>2. SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (¿tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros?)	X			0.0	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?)		X		0.0	Se capacitaron en febrero, se debe reforzar roles de cada brigada.
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		X		0.0	Incluido en este documento
<b>Promedio Capacitación y Entrenamiento</b>				<b>1/3 = 0.33</b>	<b>MALO</b>
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
<b>3. RECUPERACION</b>					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1.0	Según análisis de primera versión
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			1.0	Campana (Timbre industrial)
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	X			1.0	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE</b>	Código: 0001
		Versión: 1
		Fecha: 03/03/2024
		Página: 37 de 37

¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	<b>X</b>			<b>1.0</b>	Altavoces y Silbatos
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	<b>X</b>			<b>1.0</b>	Los del personal docente en caso de ser necesario.
<b>Promedio Características de Seguridad</b>				<b>5/5 = 1</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2.33</b>	<b>BAJA</b>

#### 5.4.3.4. Consolidado Análisis de vulnerabilidad